## Marcela Guerra urge a aprobar la Ley General de Aguas en México

21 millones de mexicanos no tienen garantizadon el acceso al agua: presidenta de la Cámara de Diputados

## Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Ante la grave crisis hídrica que enfrenta gran parte del país, la presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra pidió dejar atrás los intereses políticos y avanzar en la aprobación de la Ley General de Aguas en México pues no es posible que 21 millones de mexicanos en el territorio nacional no tengan garantizado su derecho constitucional a este líquido.

"A pesar de ser un tema de seguridad nacional, en la Cámara de Diputados están pendientes de revisión, análisis y aprobación un importante número de iniciativas propuestas por los grupos parlamentarios; sin embargo, estamos en falta, por lo que es necesario que se avance en la aprobación de la Ley General de Aguas en México, dejando atrás criterios político-electorales, así como otras iniciativas que van en el mismo sentido", estableció.

La legisladora priista consideró que en el caso concreto del sector agrícola, que se lleva casi el 80 por ciento del agua que hay en el país, al igual que el sector industrial, deberían utilizar aguas tratadas.

"El agua potable debe ser exclusivamente para uso humano", demandó.

De acuerdo con el Monitor de Sequía de México de la Conagua, hay al menos seis entidades de la República con sequía en el 100 por ciento de su territorio: Aguascalientes, Ciudad de México, Chihuahua, Guanajuato, Querétaro y Sinaloa.

La mayoría de las presas del centro-norte del país se encuentran por debajo del 50 por ciento de su capacidad y es la Cuenca de Cutzamala, con sus siete presas: Tuxpan y El Bosque, en Michoacán; Colorines, Ixtapan del Oro, Valle de Bravo, Villa Victoria y Chilesdo, en el estado de México, con apenas el 38 por ciento de almacenamiento. Aseveró que la población no busca culpas, sino soluciones, por lo cual el agua debe ser la prioridad en los tres órdenes de gobierno y destinar mayor inversión a infraestructura hídrica que permita una gestión más eficiente, así como poner en marcha una fuerte campaña de sensibilización social para lograr el cero desperdicio de este líquido.

Guerra Castillo urgió a la ejecución de acciones para llegar al desperdicio cero de agua pues está comprobado que más de la mitad del agua para uso agrícola, que consume el 76 por ciento del total que dispone el país, se desperdicia por la deficiente infraestructura.

Lo mismo pasa con el abastecimiento público, que si bien recibe el 14.4 por ciento, de éste se pierde el 47 por ciento, por fugas en el sistema hidráulico urbano, dijo.

En ese sentido aseveró que la próxima Legislatura deben aprobar iniciativas que atiendan esta problemática que demanda una inversión promedio superior a los 86 mil millones de pesos anuales, durante los próximos ocho años; crear un mercado secundario de aguas residuales para uso industrial, minero y agrícola, y adecuar, a través de un Sistema Nacional de Tarifas, el agua no contabilizada, para dar viabilidad financiera a los organismos operadores.